	EVALUACIÓN DEFINITIVA FDLRUU-LP-010-2023	
	Objeto: "REALIZAR ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE AGRICULTURA URBANA EN LA LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 1649	
	1. CORPORACIÓN BIOPARQUE	2.G&D PROYECTO SAS
TECNICA	HABILITADO	HABILITADO
JURIDICA	SUBSANO-CUMPLE	SUBSANO-CUMPLE
FINANCIERA	HABILITADO	HABILITADO
COMPILADO	HABILITADO	HABILITADO
PUNTAJE	89,67	90,67

Jesús Bayro Muñoz Felix

Alejandra Moreno Lozano

EVALUACIÓN CRITERIOS PONDERABLES FDLRUU-LP-010-2023				
Objeto: "REALIZAR ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE AGRICULTURA URBANA EN LA LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 1649				
No.	**FACTOR DE ESCOGENCIA Y CALIFICACIÓN**	**PUNTAJE**	**1. CORPORACIÓN BIOPARQUE**	**2. G&D PROYECTO SAS**
Factor Economico (Hasta 49,5 Puntos)				
1	Factor económico (ponderación económica)	**49,5**	**49,17**	**49,17**
Experiencia específica adicional del coordinador (Hasta 39 Puntos)				
2	Si adicional al perfil requerido para el Coordinador de Agricultura, el profesional postulado cuenta con maestría en Gerencia Ambiental, se le otorgaran nueve puntos (9 PUNTOS)	**9**		
	Al proponente que oferte la realización de un proceso de instrucción practica para los beneficiarios, adicional a lo establecido en el anexo técnico con las siguientes características, se le otorgara hasta quince Puntos (15 PUNTOS): • Capacitación de 2 horas teóricas sobre "Cosecha de aguas lluvias para el mantenimiento y sostenimiento de las huertas urbanas: enseñará cómo captar y almacenar de manera fácil y económica el agua de lluvia que se puede utilizar en la producción de las huertas" para los beneficiarios antiguos y para los beneficiarios nuevos que van a participar. Las capacitaciones se deben brindar en espacios diferentes. Para acceder al puntaje planteado el oferente deberá presentar su ofrecimiento expreso a través de un documento suscrito por el representante legal. La metodología de la capacitación deberá ser presentada para la aprobación del supervisor del contrato, donde se deben establecer criterios objetivos para la exigencia de los beneficiarios de esta formación.	**15**	**15**	**15**
	Al proponente que oferte la realización de un proceso de capacitación práctica para los beneficiarios, adicional a lo establecido en el anexo técnico con las siguientes características, se le otorgara hasta quince (15 PUNTOS): • Entrega de insumos para la creación de un lombricultivo casero para 1 huerta y capacitación de 2 horas para el personal que pertenezca a la huerta. Para acceder al puntaje planteado el oferente deberá presentar su ofrecimiento expreso a través de un documento suscrito por el representante legal. La metodología de la capacitación deberá ser presentada para la aprobación del supervisor del contrato	**15**	**15**	**15**
Factor de Apoyo a la Industria Nacional (10 PUNTOS)				
3	Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional (10 PUNTOS)	**10**	**10**	**10**
	Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros (2 PUNTOS)	**2**		
Puntaje adicional para proponentes con trabajadores con discapacidad (01 PUNTO)				
4	Apoyo a Personas con Discapacidad	**1**		**1**
Criterios diferenciales para empresa de mujeres en el sistema de compras públicas (0.25)				
5	Cuando el proponente acredite el cumplimiento de alguna de las condiciones señaladas en el artículo 2.2.1.2.4.2.14, adicionado al Decreto 1082 de 2015 a través del Decreto 1860 de 2021. se le asignará 0,25 puntos.	**0,25**	**0,25**	**0,25**
Criterios diferenciales para Mypime (0.25)				
6	Cuando el proponente acredite el cumplimiento de alguna de las condiciones señaladas en el artículo 2.2.1.2.4.2.18, adicionado al Decreto 1082 de 2015 a través del Decreto 1860 de 2021. se le asignara 0,25 puntos.	**0,25**	**0,25**	**0,25**
TOTAL PUNTOS ASIGNADOS		**100**	**89,67**	**90,67**

Jesús Bayro Muñoz Felix

Alejandra Moreno Lozano

EVALUACIÓN TÉCNICA PRELIMINAR FDLRUU-LP-010-2023

Objeto: "REALIZAR ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE AGRICULTURA URBANA EN LA LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 1649

VALOR DEL CONTRATO: Setecientos cinco millones cuatrocientos cuatro mil sesenta y cuatro ($ 705.404.064,00 M/C) (608,11 SMLMV)

REQUISITO TECNICO HABILITANTE		1. CORPORACIÓN BIOPARQUE				
		OBSERVACIONES TECNICAS				
		CERTIFICACIONES	Valor	Valor expresado en SMLMV	Reune requisitos mínimos	CUMPLE/NO CUMPLE
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	El oferente deberá acreditar la experiencia a través de máximo tres (3) certificaciones de contratos suscritos con entidades públicas y/o privadas terminados y liquidados, (cuando aplique), anteriores a la fecha de cierre del presente proceso que hayan tenido por objeto el desarrollo de procesos comunitarios de educación ambiental e implementación y mantenimiento de agricultura urbana. El proponente deberá acreditar experiencia específica a través de la presentación de certificaciones de contratos EJECUTADOS antes de la fecha de cierre del proceso, las cuales deberán ser suscritas por el contratante, así mismo deberán cumplir los siguientes requisitos: La entidad aceptará para acreditar la experiencia, aquellas que comprendan actividades que se relacionen directamente con el objeto a contratar, así: - Fortalecimiento de procesos de agricultura urbana y periurbana. - Implementación de acciones en agricultura urbana. - Procesos de formación y/o capacitación en agricultura urbana. **CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LAS CERTIFICACIONES:** Para que las certificaciones puedan ser consideradas válidas, deberán reunir los siguientes requisitos mínimos: - Nombre o razón social del contratante o empleador. - Nombre del Contratista. - Objeto claramente definido - Actividades específicas. - Fecha de inicio y fecha terminación (dd/mm/aa) o plazo de ejecución - Valor del contrato o actividad ejecutado - Nombre y firma de la persona que expide la certificación - Dirección o Teléfono o Correo Electrónico de la Empresa, donde sea verificable la información. - Porcentaje de participación (si aplica). En el evento que las certificaciones no contengan todos los datos solicitados, se deberá aportar copia del contrato y del acta de liquidación, con el fin de constatar toda la información requerida por la Entidad.	Relaciona como experiencia: **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE - DAGM.A** Objeto: ARTICULAR ESFUERZOS HUMANOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS ENTRE EL DAGMA Y EL ASOCIADO PARA CONTRIBUIR EN LA INNOVACIÓN DE LA GOBERNANZA, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE ECOTECNIAS Y EL DESARROLLO DE HERRAMIENTAS TÉCNICAS Y TECNOLÓGICAS QUE PERMITAN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE TRANSICIÓN A ECOBARRIOS	$ 1.315.219.000	1315,2	No	CUMPLE
	La suma de valores acreditados por este concepto debe ser igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial.	Las certificación presentada supera el valor del presupuesto oficial	1315,2			CUMPLE
	El proponente debe diligenciar el FORMATO "RELACIÓN DE EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE" relacionando las certificaciones de acuerdo con lo establecido en el presente estudio previo.	Se evidencia diligenciamiento del formato N.7 relación experiencia específica del proponente				CUMPLE
Buenas Prácticas ambientales	El oferente deberá presentar carta de compromiso en la cual manifieste su cumplimiento con las buenas prácticas ambientales.	Se evidencia diligenciamiento del formato N°8 compromiso buenas prácticas ambientales				CUMPLE

Jesús Bayro Muñoz Felix

Alejandra Moreno Lozano

FACTORES PONDERABLES			
No.	**FACTOR DE ESCOGENCIA Y CALIFICACIÓN**	**PUNTAJE**	**OBSERVACIONES**
1	**Factor Economico (Hasta 49,5 Puntos)**		
	Factor económico (ponderación económica)	**49,17**	
2	**Experiencia especifica adicional del coordinador (Hasta 39Puntos)**		
	Si adicional al perfil requerido para el Coordinador de Agricultura, el profesional postulado cuenta con maestría en Gerencia Ambiental, se le otorgaran nueve puntos (9 PUNTOS)	**0**	el perfil para coordinador presentado corresponde a: administrador ambiental con especialización en gerencia de recursos naturales. **no cumple con el perfil requerido puesto que se requiere profesional agronomo, agricola, agroindustrial, ingeniero forestal, profesionales en ciencias naturales, ciencias agropecuarias, ingenieria de alimentos, ingenieria forestal y afines y maestria en gerencia ambiental**
	Al proponente que oferte la realización de un proceso de instrucción practica para los beneficiarios, adicional a lo establecido en el anexo técnico con las siguientes características, se le otorgara hasta quince Puntos (15 PUNTOS): • Capacitación de 2 horas teóricas sobre "Cosecha de aguas lluvias para el mantenimiento y sostenimiento de las huertas urbanas: enseñará cómo captar y almacenar de manera fácil y económica el agua de lluvia que se puede utilizar en la producción de las huertas" para los beneficiarios antiguos y para los beneficiarios nuevos que van a participar. Las capacitaciones se deben brindar en espacios diferentes. Para acceder al puntaje planteado el oferente deberá presentar su ofrecimiento expreso a través de un documento suscrito por el representante legal. La metodología de la capacitación deberá ser presentada para la aprobación del supervisor del contrato, donde se deben establecer criterios objetivos para la exigencia de los beneficiarios de esta formación.	**15**	el oferente no presenta documento con ofrecimiento expreso suscrito por el representante legal como lo indica el pliego de condiciones, solamente diligencia el formato de factor tecnico y de calidad
	Al proponente que oferte la realización de un proceso de capacitación práctica para los beneficiarios, adicional a lo establecido en el anexo técnico con las siguientes características, se le otorgara hasta quince (15 PUNTOS): • Entrega de insumos para la creación de un lombricultivo casero para 1 huerta y capacitación de 2 horas para el personal que pertenezca a la huerta. Para acceder al puntaje planteado el oferente deberá presentar su ofrecimiento expreso a través de un documento suscrito por el representante legal. La metodología de la capacitación deberá ser presentada para la aprobación del supervisor del contrato	**15**	el oferente no presenta documento con ofrecimiento expreso suscrito por el representante legal como lo indica el pliego de condiciones, solamente diligencia el formato de factor tecnico y de calidad
	Factor de Apoyo a la Industria Nacional (10 PUNTOS)		
3	Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional (10 PUNTOS)	**10**	
	Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros (2 PUNTOS)		
	Puntaje adicional para proponentes con trabajadores con discapacidad (01 PUNTO)		
4	Apoyo a Personas con Discapacidad		
	Criterios diferenciales para empresa de mujeres en el sistema de compras públicas (0.25)		
5	Cuando el proponente acredite el cumplimiento de alguna de las condiciones señaladas en el artículo 2.2.1.2.4.2.14, adicionado al Decreto 1082 de 2015 a través del Decreto 1860 de 2021. se le asignará 0,25 puntos.	**0,25**	
	Criterios diferenciales para Mypime (0.25)		
6	Cuando el proponente acredite el cumplimiento de alguna de las condiciones señaladas en el artículo 2.2.1.2.4.2.18, adicionado al Decreto 1082 de 2015 a través del Decreto 1860 de 2021. se le asignara 0,25 puntos.	**0,25**	
	TOTAL PUNTOS ASIGNADOS	**89,67**	**PUNTOS**

Jesús Bayro Muñoz Felix

Alejandra Moreno Lozano

EVALUACIÓN TÉCNICA PRELIMINAR FDLRUU-LP-010-2023						
Objeto: "REALIZAR ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE AGRICULTURA URBANA EN LA LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 1649						
VALOR DEL CONTRATO: setecientos cinco millones cuatrocientos cuatro mil sesenta y cuatro ($ 705.404.064,00 M/C) (608,11 SMLMV)						
REQUISITO TECNICO HABILITANTE		2.G&D PROYECTO SAS				
		OBSERVACIONES TECNICAS				
		CERTIFICACIONES	Valor	Valor expresado en SMLMV	Reune requisitos mínimos	CUMPLE/NO CUMPLE
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	El oferente deberá acreditar la experiencia a través de máximo tres (3) certificaciones de contratos suscritos con entidades públicas y/o privadas terminados y liquidados, (cuando aplique), anteriores a la fecha de cierre del presente proceso que hayan tenido por objeto el desarrollo de procesos comunitarios de educación ambiental e implementación y mantenimiento de agricultura urbana. El proponente deberá acreditar experiencia especifica a través de la presentación de certificaciones de contratos EJECUTADOS antes de la fecha de cierre del proceso, las cuales deberán ser suscritas por el contratante, así mismo deberán cumplir los siguientes requisitos: La entidad aceptará para acreditar la experiencia, aquellas que comprendan actividades que se relacionen directamente con el objeto a contratar, así: - Fortalecimiento de procesos de agricultura urbana y periurbana. - Implementación de acciones en agricultura urbana. - Procesos de formación y/o capacitación en agricultura urbana. **CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LAS CERTIFICACIONES:** Para que las certificaciones puedan ser consideradas válidas, deberán reunir los siguientes requisitos mínimos: - Nombre o razón social del contratante o empleador. - Nombre del Contratista. - Objeto claramente definido - Actividades especificas. - Fecha de inicio y fecha terminación (dd/mm/aa) o plazo de ejecución - Valor del contrato o actividad ejecutado - Nombre y firma de la persona que expide la certificación - Dirección o Teléfono o Correo Electrónico de la Empresa, donde sea verificable la información. - Porcentaje de participación (si aplica). En el evento que las certificaciones no contengan todos los datos solicitados, se deberá aportar copia del contrato y del acta de liquidación, con el fin de constatar toda la información requerida por la Entidad.	**FUNDACIÓN AGROPECUARIA DE LOS SANTANDERES -FAGROSANDERES** Objeto: LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y DIAGNÓSTICOS DE POLÍTICAS EN DESARROLLO RURAL QUE INCLUYAN CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA EN ÁREAS RURALES, IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL, FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS SOCIO - AMBIENTALES, GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO, CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES, DESARROLLO DE PRÁCTICAS SOSTENIBLES Y AGRICULTURA URBANA, PROYECTOS DE FORMALIZACIÓN DE TIERRAS RURALES Y FOMENTO DE TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN AGROPECUARIA, CAPACITACIÓN PRODUCTORES CAMPESINOS VINCULADOS, INICIATIVAS PRODUCTIVAS PARA PROCESOS ORGANIZATIVOS, EMPRENDIMIENTOS, IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE ASOCIATIVIDAD PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS AGRÍCOLAS ENFOCADOS EN GARANTIZAR LA ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN PARA LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO, LÍDERES SOCIALES, DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS, MUJERES EN RIESGO DE SER VÍCTIMAS DE FEMINICIDIO, SECTOR AGRÍCOLA, POBLACIONES VULNERABLES, POBLACIÓN NEGRA, AFROCOLOMBIANA Y RAIZAL IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS ENCAMINADAS AL DESARROLLO DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y PRÁCTICAS EQUITATIVAS DE GÉNERO, PREVENCIÓN DE LOS DERECHOS, PROGRAMAS CON ENFOQUE DE GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL. TRABAJO CON POBLACIÓN VULNERABLE, JÓVENES, MUJERES Y LGBTI	$ 737.300.000	890,33	No	CUMPLE
		CORPORACIÓN DE VIVIENDA PARA LA VIDA –CORVIDA Objeto: EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON FOMENTO Y FORTALECIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE HUERTAS URBANAS, PROYECTOS SOCIO PRODUCTIVOS, VIVEROS FORESTALES, FORMACIÓN EN ECONOMÍA CIRCULAR. EDUCACIÓN AMBIENTAL - PROCEDAS, FORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA AGRICULTURA URBANA, QUE IMPULSEN A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA, LOS MERCADOS ORGÁNICOS Y LAS PRACTICAS AGROECOLÓGICAS, FOMENTAR ACCIONES PRÁCTICAS SOSTENIBLES Y CAMBIOS EN LOS HÁBITOS DE PRODUCCIÓN Y CONSUMO; USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS Y LA DISMINUCIÓN EN LA GENERACIÓN DE RESIDUOS, SENSIBILIZACIÓN SOBRE SEPARACIÓN EN LA FUENTE Y RECICLAJE, FORTALECIMIENTO AL SISTEMA DE RECICLAJE ACOMPAÑAMIENTO Y FORMACIÓN EN EL CUIDADO DE FUENTES HIDRICAS Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO, SERVICIOS LOGÍSTICO, TÉCNICO Y ORGANIZACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DE LOS COMPONENTES DE GESTIÓN DEL RIESGO, RESIDUOS SOLIDOS, RECURSO HIDRICO Y EL SANEAMIENTO BÁSICO, RESTAURACIÓN FORESTAL DE CUENCAS Y/O MANEJO DE PAISAJE EN CUENCAS DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE ENERGIAS RENOVABLES COMO INSUMO DE PRODUCCIÓN YLA MITIGACIÓN DE EMISIÓN DE GASES EFECTO INVERNADERO	$ 596.789.000	514,47	SI	CUMPLE
	La suma de valores acreditados por este concepto debe ser igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial.	Las certificaciones presentadas superan el valor del presupuesto oficial		1404,80		CUMPLE
	El proponente debe diligenciar el FORMATO "RELACIÓN DE EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE" relacionando las certificaciones de acuerdo con lo establecido en el presente estudio previo.	Se evidencia diligenciamiento del formato N° 7 relación experiencia especifica del proponente				CUMPLE
Buenas Prácticas ambientales	El oferente deberá presentar carta de compromiso en la cual manifieste su cumplimiento con las buenas prácticas ambientales.	Se evidencia diligenciamiento del formato N°8 compromiso buenas prácticas ambientales				CUMPLE

Jesús Bayro Muñoz Felix

Alejandra Moreno Lozano

FACTORES PONDERABLES			
No.	**FACTOR DE ESCOGENCIA Y CALIFICACIÓN**	**PUNTAJE**	**OBSERVACIONES**
1	**Factor Economico (Hasta 49,5 Puntos)**		
	Factor económico (ponderación económica)	**49,17**	
2	**Experiencia específica adicional del coordinador (Hasta 39Puntos)**		
	Si adicional al perfil requerido para el Coordinador de Agricultura, el profesional postulado cuenta con maestría en Gerencia Ambiental, se le otorgaran nueve puntos (9 PUNTOS)	**0**	el perfil para coordinador presentado corresponde a: ingeniero agricola con especialización en ingeniera agricola y maestria en gestión ambiental. **no cumple con el perfil requerio puesto que se requiere maestria en gerencia ambiental**
	Al proponente que oferte la realización de un proceso de instrucción practica para los beneficiarios, adicional a lo establecido en el anexo técnico con las siguientes características, se le otorgara hasta quince Puntos (15 PUNTOS): • Capacitación de 2 horas teóricas sobre "Cosecha de aguas lluvias para el mantenimiento y sostenimiento de las huertas urbanas: enseñará cómo captar y almacenar de manera fácil y económica el agua de lluvia que se puede utilizar en la producción de las huertas" para los beneficiarios antiguos y para los beneficiarios nuevos que van a participar. Las capacitaciones se deben brindar en espacios diferentes. Para acceder al puntaje planteado el oferente deberá presentar su ofrecimiento expreso a través de un documento suscrito por el representante legal. La metodología de la capacitación deberá ser presentada para la aprobación del supervisor del contrato, donde se deben establecer criterios objetivos para la exigencia de los beneficiarios de esta formación.	**15**	
	Al proponente que oferte la realización de un proceso de capacitación práctica para los beneficiarios, adicional a lo establecido en el anexo técnico con las siguientes características, se le otorgara hasta quince (15 PUNTOS): • Entrega de insumos para la creación de un lombricultivo casero para 1 huerta y capacitación de 2 horas para el personal que pertenezca a la huerta. Para acceder al puntaje planteado el oferente deberá presentar su ofrecimiento expreso a través de un documento suscrito por el representante legal. La metodología de la capacitación deberá ser presentada para la aprobación del supervisor del contrato	**15**	
Factor de Apoyo a la Industria Nacional (10 PUNTOS)			
3	Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional (10 PUNTOS)	**10**	
	Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros (2 PUNTOS)		
Puntaje adicional para proponentes con trabajadores con discapacidad (01 PUNTO)			
4	Apoyo a Personas con Discapacidad	**1**	
Criterios diferenciales para empresa de mujeres en el sistema de compras públicas (0.25)			
5	Cuando el proponente acredite el cumplimiento de alguna de las condiciones señaladas en el artículo 2.2.1.2.4.2.14, adicionado al Decreto 1082 de 2015 a través del Decreto 1860 de 2021, se le asignará 0,25 puntos.	**0,25**	
Criterios diferenciales para Mypime (0.25)			
6	Cuando el proponente acredite el cumplimiento de alguna de las condiciones señaladas en el artículo 2.2.1.2.4.2.18, adicionado al Decreto 1082 de 2015 a través del Decreto 1860 de 2021, se le asignara 0,25 puntos.	**0,25**	
TOTAL PUNTOS ASIGNADOS		**90,67**	**PUNTOS**

Jesús Bayro Muñoz Felix

Alejandra Moreno Lozano